

Gobierno enajenará hospitales para sumarlos al IMSS-Bienestar

El Ciudadano · 15 de marzo de 2024

El oficio fue enviado por la Secretaría de Gobernación al Congreso local para ser discutido en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal



Un total de **diez hospitales y unidades de salud de Puebla** serán enajenados para que sean operados a través del programa **IMSS-Bienestar**, el cual se espera que inicie funciones en el estado durante marzo.

Leer más: AMLO supervisará avances del IMSS-Bienestar en Puebla este fin de semana

En la sesión ordinaria del Congreso del Estado celebrada este viernes 15 de marzo, la Mesa Directiva del Poder Legislativo **dio cuenta de un oficio enviado por la Secretaría de Gobernación**, en el que solicitan autorización para enajenar los bienes a su propiedad.

En el documento está estipulado que **estos inmuebles se darán en donación a título gratuito para el organismo público descentralizado IMSS-Bienestar**, que se hará cargo del funcionamiento y operación de 10 hospitales y unidades de salud del estado de Puebla.

Luego de dar lectura al documento, el mismo fue turnado para su estudio y resolución a la **Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal**, mientras tanto, se espera que el próximo 21 de marzo arranque el

programa IMSS-Bienestar en Puebla y otras entidades.

Aunque no se mencionó cuáles serán los hospitales y unidades de salud que operarán desde este programa, se sabe que el **Hospital General del Norte será de los primeros que comenzarán a funcionar** de esa forma.

Además del proceso de adhesión de hospitales y unidades de salud a este programa, **en Puebla ya se inició con la basificación de más de 2 mil 600 trabajadores del sector salud** que laborarán bajo este esquema.

De igual forma, en enero pasado el gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, indicó que **la entidad recibirá 100 millones de pesos de parte del gobierno federal** para mantenimiento de hospitales y clínicas.

Jueces propuestos declinan magistratura

En la misma sesión de este día, la Mesa Directiva informó que **los jueces Aarón Hernández Chino y Gustavo Torres Porras declinaron como propuestas del titular del Poder Ejecutivo** para ser considerados como magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Este rechazo llega a sólo unos días de que **el gobernador Sergio Salomón Céspedes enviara al Poder Legislativo su listado con diez propuestas** para ocupar las magistraturas vacantes en el Poder Judicial.

De la lista enviada por el mandatario, aún quedan **María Belem Olivares Lobato, Emma Peralta Juárez, Magally Escamilla Rodríguez, Isaí Rivas López, Abelardo Gil Martínez, Juan Jesús Gutiérrez Estrada, Gerardo Gutiérrez Gayoso y César Iván Bermúdez Minutti.**

Te puede interesar también: Jubilados del IMSS protestan por falta de pagos en Puebla

Foto: *Archivo El Ciudadano México*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano